



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "SERVICIO DE TRADUCCIÓN CON INTERPRETE PARA LA AGENCIA CHILENA PARA LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA"**

**ID 688535-6-L116**

En Santiago, a 06 de octubre del año 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne, en la Sala de Reuniones de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA, la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 688535-6-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: Don Michel Leporati Néron, Secretario Ejecutivo de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA; doña Betzabé Menjiba Swidersky, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura, en reemplazo de don Manuel Miranda Hernández y, doña Angélica Ríos Aburto, Encargada de la Unidad de Compras de la Subsecretaría de Agricultura, todos funcionarios/as de la Subsecretaría de Agricultura, designados para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 488 de fecha 26 de septiembre del año en curso.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 26-09-2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas;
- c) Durante el proceso de licitación se recibieron cinco consultas mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación, las cuales fueron respondidas dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 03-10-2016;
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 03-10-2016, constatándose la presentación de una oferta, siendo ésta las siguiente:

Proveedor	RUT
SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA.	78.708.100-2

Que el oferente fue admisible administrativamente en la apertura del proceso, y pasó a ser evaluado técnica y económicamente, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las Bases Administrativas de la Licitación. Dichos criterios y su metodología de cálculo son las siguientes:



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la presente contratación son:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	50%
Experiencia	45%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

### a. Precio:

Se valorará el precio ofertado en el **Anexo N° 2**, valor que se entenderá que se mantiene inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos.

### b. Experiencia:

Se valorará la experiencia del proveedor en temas de traducción en seminarios y/o actividades de similar naturaleza. Los proponentes deberán adjuntar el Anexo N° 3 y los respaldos que acrediten el cumplimiento de lo declarado.

### c. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a. Precio

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado  $i$ , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

$P_i$  = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta  $i$

$X_i$  = Valor de la oferta  $i$

$X_{\min}$  = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).



## b. Experiencia

Se valorará la experiencia del proveedor en materias similares a la licitada, es decir, el proveedor debe declarar su experiencia en traducción simultánea en temas relacionados al seminario en cuestión, por ejemplo, haber realizado traducciones relativas al sector silvoagropecuario, inocuidad, alimentos y otros de similar naturaleza. Los proponentes deben llenar el anexo N° 3 y adjuntar los documentos que acrediten cumplimiento con lo declarado, es decir, contratos, certificados emitidos por los mandantes, facturas, boletas de servicios y órdenes de compra, siempre que éstos documentos señalen expresamente los temas a los que se refieren las traducciones.

La asignación del puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítems	Puntaje
Más de 7 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada (en términos de los contenidos a tratar en el seminario).	40%
Entre 5 y 7 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada (en términos de los contenidos a tratar en el seminario).	30%
Entre 2 y 4 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada (en términos de los contenidos a tratar en el seminario).	20%
Un trabajo realizado en temas relacionados a la materia licitada (en términos de los contenidos a tratar en el seminario).	10%
Indica experiencia acreditada, pero en materias que no tiene relación al tema licitado. El puntaje se asignará habiendo informado un trabajo o más de uno bajo este criterio.	5%

## c. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.



- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que, iniciada la evaluación de la oferta por parte de la presente Comisión, se aplicaron los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica también ya mencionada y se obtuvo el siguiente resultado:


	Rut	Precio Neto	Precio 50%	Exp.	Exp. 45%	Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Total
SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA.	78.708.100-2	\$ 1.420.000	50,00%	15	45,00%	5%	100,00%




**El análisis del puntaje obtenido por el proveedor es el siguiente:**

La Empresa SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA., para el criterio precio obtiene el máximo puntaje por ajustarse al presupuesto máximo disponible y ser la única oferta en competencia, obteniendo el 50%; en relación al Criterio Experiencia, obtiene el máximo puntaje equivalente a 45%, ya que el proveedor declara 15 experiencias en temas de traducción en seminarios y/o actividades de similar naturaleza al seminario en cuestión, y adjunta los medios de verificación indicados en las bases de licitación; siendo el criterio para obtener el máximo puntaje al menos contar con más de 7 experiencias con dicha categoría. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la oferta, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA, RUT: 78.708.100-2, por el monto total de \$1.577.778.- (un millón quinientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), valor con impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura.

  
**Michel Leparati Neron**  
Secretario Ejecutivo de la Agencia  
Chilena para la Calidad e Inocuidad  
Alimentaria, ACHIPIA

  
**Betzabe Menjiba Swidersky**  
Jefa Departamento de  
Compras y Contrataciones  
Subsecretaría de Agricultura

  
**Angélica Ríos Aburto**  
Encargada Unidad de Compras  
Subsecretaría de Agricultura